



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Seguridad Pública ha considerado el Proyecto de Comunicación **49964 CD – DB** del diputado Julierac Pinasco, y la diputada Mahmud por el cual disponga informar los motivos por los cuales el Área de Investigaciones de Violencia de Género, Sexual y Familia de la ciudad de Coronda carece de teléfono de contacto fijo o de extensión telefónica directa; y por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe en relación al Área de Investigaciones de Violencia de Género, Sexual y Familia de la ciudad de Coronda, lo siguiente:

- a) indicar los motivos por los cuales esa institución carece de teléfono de contacto físico o de extensión telefónica directa;
- b) informar el modo en que se reciben las denuncias correspondientes, considerando que actualmente carece de teléfono de contacto; y,
- c) en qué plazo se solucionará esta problemática, como así también a través de qué medios se dará a publicidad el número telefónico y correo electrónico de contacto.

Sala de Comisión mixta, miércoles 23 de noviembre de 2022.

**FIRMANTES: CÁNDIDO – FLORITO – ARGAÑARAZ – BASILE –
GRANATA - JULIERAC PINASCO.**